

MEMORANDO DARA-RRHH-4391-2019

PARA: LIC. FAUSTO CARCAMO
Jefe Unidad de Transparencia

DE: LIC. INDIRA ORDOÑEZ
Gerente de Recursos Humanos
Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras



FECHA: viernes 11 de octubre del 2019

ASUNTO: Remisión Información de Circulares mes de septiembre

Por medio del presente se remite información de circulares emitidas por la Gerencia de Recursos Humanos correspondiente al mes de Septiembre de 2019 de manera digital, solicitada por a Unidad de Transparencia para el IAIP.

Se adjunta cuadro detallado:

No. Circular	Fecha de envío	Circular elaborada	Asunto de la Circular	Dirigida a	Observación
DARA-RRHH-38-2019	03 de septiembre del 2019	Gerencia de Recursos Humanos	Proyección de horas extras	Todas las ZOLIS	-
DARA-RRHH-39-2019	11 de septiembre del 2019	Gerencia de Recursos Humanos	Clasificación de faltas	Todo el personal	Nula
DARA-RRHH-40-2019	18 de septiembre del 2019	Gerencia de Recursos Humanos	Cancelación de vacaciones	Todo el personal	-

Atentamente,

CIRCULAR

No. DARA-RRHH-038-2019

Tegucigalpa M.D.C 3 días del mes Septiembre del 2019

A todas las empresas suscritas al Régimen Especial Aduanero, de manera específica al personal asignado en las diferentes Zonas Libres, Depósitos Fiscales, Tiendas Libres, Depósitos de Combustible y demás, Solicitamos se realice proyección de las horas extras a pagar de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2019.

Lo anterior en vista de las normas de cierre establecidas por la Dirección General de Presupuesto, así mismo el **30 de Septiembre** será el día de cierre para la recepción de la documentación requerida (Proyección, Formato Horas extras, Depósitos), no se recibirán posterior a la fecha indicada, siendo responsabilidad de la empresa el incumplimiento y retraso del pago de las mismas.



ADUANAS
Gerencia de Recursos Humanos

LIC. MELISSA CÁRCAMO
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN ADJUNTA DE RENTAS ADUANERAS

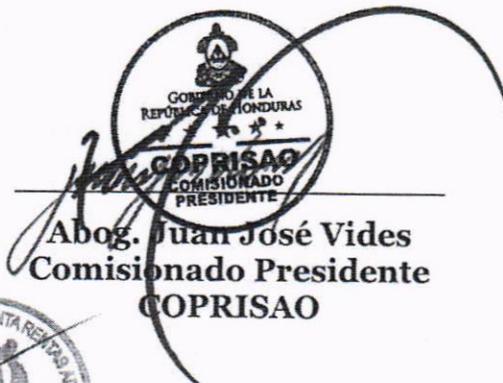
CIRCULAR No. DARA-RRHH-040-2019

A todo el personal de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras a nivel nacional, tomando en consideración la Circular No. DARA-RRHH-037-2019 de fecha 28 de agosto de 2019 en la que se les comunica que a partir del 02 de septiembre de 2019 queda suspendido el goce de vacaciones a excepción de los Colaboradores que están actualmente con goce de vacaciones, Colaboradores que han sido notificados para goce de vacaciones y Colaboradores enlistados en programación del 02 de septiembre al 30 de noviembre de 2019. Para tal efecto se les reitera que esta suspendido el goce de vacaciones para todo el personal de la DARA a exclusión de los casos antes descritos, por lo que es imperativo el cumplimiento de lo dispuesto en virtud del Proceso de Transición que se está llevando a cabo en la Institución.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 18 de septiembre de 2019.



Lic. Melissa Cárcamo
Gerente de Recursos Humanos
Dirección Adjunta de Rentas
Aduaneras



Abog. Juan José Vides
Comisionado Presidente
COPRISAO



Lic. Wendy Odali Flores
Directora Adjunta
Dirección Adjunta de
Rentas Aduaneras